

DECRETO MUNICIPAL Nº

112

Castro, 13 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de los Lagos, las solicitudes de fecha 09/05/2022; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de Directora Seguridad Publica, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a las funcionarias Municipales y Honorarios para trasladarse, a la de **Isla de Quehui**, el día **13 de Mayo del 2022**, con motivo de campañas preventivas, asisten:

Lorena Barría Cárcamo, Rut María Herrera Vidal, Rut Carmen García Yagual, Rut Directivo Grado 09° EMR., Administrativo Seguridad Pública (Honorarios),.-Administrativo Seguridad Pública (Honorarios),.-

MUNICIPALADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 13 de Mayo del 2022, a las funcionarias anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"

PALICE

SECRETAR MONTIEL VERA

SECRETARIO MUNICIPAL

PDG/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"

0 4 6